MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **ILICH FREDY LÓPEZ UREÑA**, integrante del Grupo Parlamentario Acción Popular y representante de la Región Junín, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone a la representación nacional, la siguiente **MOCIÓN DE SALUDO**.

CONSIDERANDO:

Que, la Sociedad de Beneficencia de Huancayo es un organismo oficial creado el 19 de octubre de 1847, cuya finalidad es prestar servicios de protección social en el ámbito de la provincia de Huancayo, departamento de Junín, de manera complementaria a los servicios que brinda el Estado peruano, contribuyendo activamente al bienestar de las poblaciones más vulnerables.

Que, la Sociedad de Beneficencia de Huancayo inició sus funciones el 1° de noviembre de 1847, instalando su primera Junta Directiva integrada por los ciudadanos Manuel Chacón, José María Torres y Rafael Hostas. Desde entonces, ha desempeñado un rol protagónico en la historia social y sanitaria de la ciudad, participando en la creación de importantes instituciones como el Cementerio General de Huancayo y el Hospital "San Ramón" —posteriormente denominado "El Carmen"—, pilares fundamentales para el desarrollo de los servicios asistenciales en la región.

Que, la Sociedad de Beneficencia de Huancayo ha sido partícipe de hechos trascendentales en la historia de la ciudad y del país, destacando su compromiso social con la población en situación de vulnerabilidad. En 1875 implementó la primera botica gratuita de Huancayo destinada a la atención de personas de escasos recursos, y durante la Guerra del Pacífico puso a disposición el Hospital "El Carmen" para la atención de las tropas en conflicto, demostrando su vocación de servicio y solidaridad.

Que, la Sociedad de Beneficencia de Huancayo impulsó en el año 1942 la construcción del Hospital Daniel Alcides Carrión, iniciativa que tuvo como objetivo fortalecer la atención sanitaria en la región. Asimismo, en 1946 creó la Lotería de Huancayo con el propósito de financiar el mantenimiento del hospital y el asilo de ancianos, realizando su primer sorteo el 5 de junio de dicho año y consolidándose como una importante fuente de recursos para sus programas sociales.

POR LAS RAZONES EXPUESTAS:
El Congreso de la República

ACUERDA:

PRIMERO. – Expresar un afectuoso saludo y felicitación a la Sociedad de Beneficencia de Huancayo, a sus autoridades, colaboradores y población en general, con motivo de conmemorarse el 177° aniversario de creación institucional, que se celebra el 19 de octubre. Que este importante hito sea motivo de unión, esperanza y renovación de metas compartidas, reafirmando su histórica labor de servicio social y compromiso con el desarrollo humano de la provincia.

SEGUNDO. - Transcribir la presente Moción de Saludo al señor Miguel Chamorro, presidente de la Sociedad de Beneficencia de Huancayo, y por su intermedio a todas las autoridades políticas, civiles, comunales, religiosas, voluntarios, trabajadores y población en general.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: LOPEZ UREÑA ILICH FREDY FIR 42834886 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16/10/2025 16:43:13-0500

Lima, 16 de octubre del 2025.